



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 08 SESION EXTRAORDINARIA

DIA : 23.06.2010

OCTAVA EXTRAORDINARIA

23.06..2010

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 10:00 horas, Sr. Cristian Tapia Ramos, Presidente del Concejo Municipal, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON RAUL MEDINA FERNANDEZ

INVITADO:

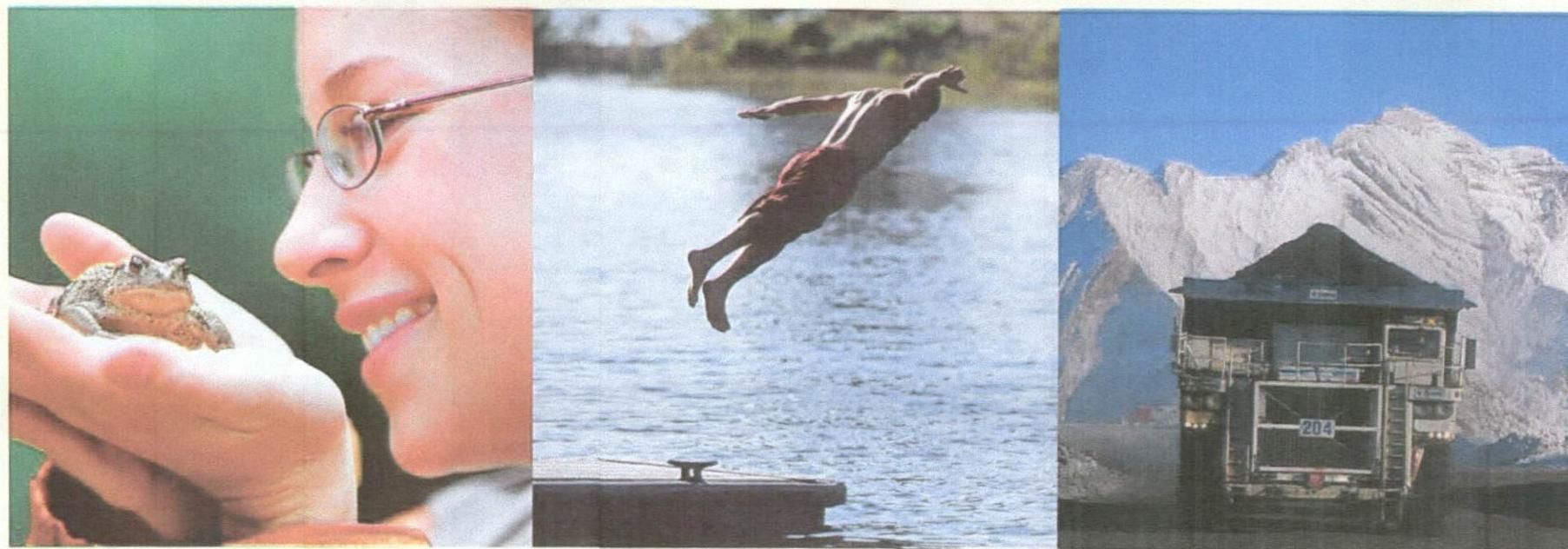
SR. HUGO ROJAS	TECK
SR. GUILLERMO URRUTIA	TECK
SR. MILTON ROSALES	TECK
SRTA. LUZ YAÑEZ RIQUELME	TECK
SR. DIRECTOR DOM	DON MARTIN MOLINA YAÑEZ
SRTA. DIRECTORA DAJ	DOÑA CELICA MEDINA TAPIA
SRTA. DIRECTORA SECPLA	DOÑA MARCELA ARAYA S.
SRTA. PERIODISTA	DOÑA LIBERTAD REYES
SR. ADMINISTRADOR	DON RUBEN ARAYA MEDINA
SR. ASESOR M. AMBIENTE	DON LINO ZAMORA
SRTA. DIDECO	DOÑA KARINA ZARATE
SR. DIRECTOR DAF	DON HUGO ASTORGA PIZARRO,.

TABLA:

1. Saludos del Sr. Presidente del Concejo
2. Presentación Empresa TECK, Tema: "Minera El Relincho".
3. Modificación Presupuestaria Dirección Administración de Finanzas (DAF)

1.- Saludos Sr. Presidente del Concejo.

Sr. Alcalde saluda a los presentes y explica las razones por la cual se solicitó a esta sesión, , como primera instancia recibir a la Empresa Teck y para acordar modificación presupuestaria de la Dirección de Finanzas.



Proyecto Relincho

Presentación a Ilustre Municipalidad de Vallenar
Vallenar, 23 de junio 2010

TEMARIO



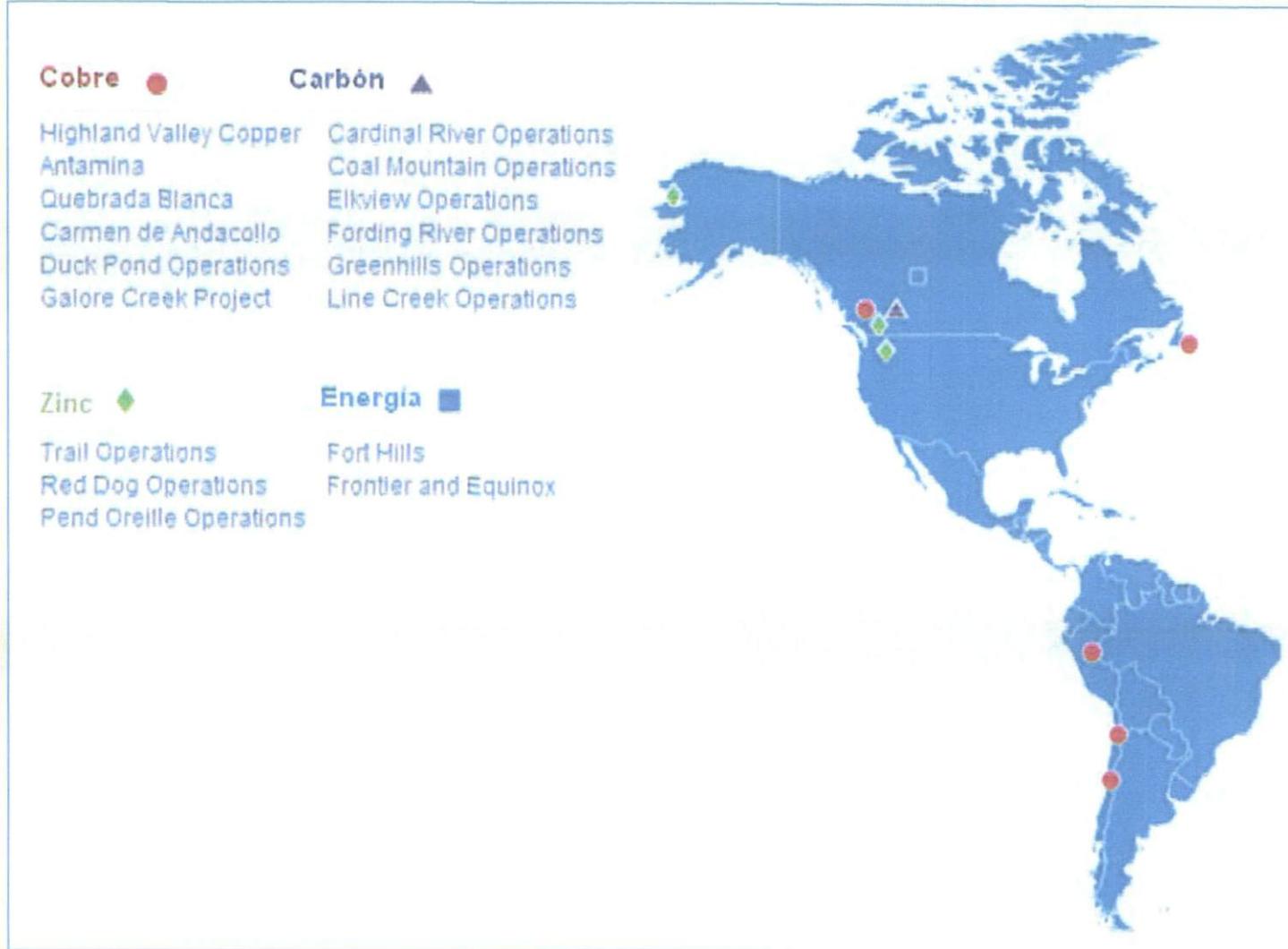
- Antecedentes generales de Teck
- Operaciones de Teck en Chile (QB y CDA)
- Principales Indicadores de (QB y CDA)
- Descripción de Carmen de Andacollo
- Conflictos con la comunidad en CDA y soluciones
- Red de Hospedaje de CDA
- Descripción de Quebrada Blanca
- Proyecto Relincho
- Nueva Institucionalidad Ambiental

Teck Exploraciones

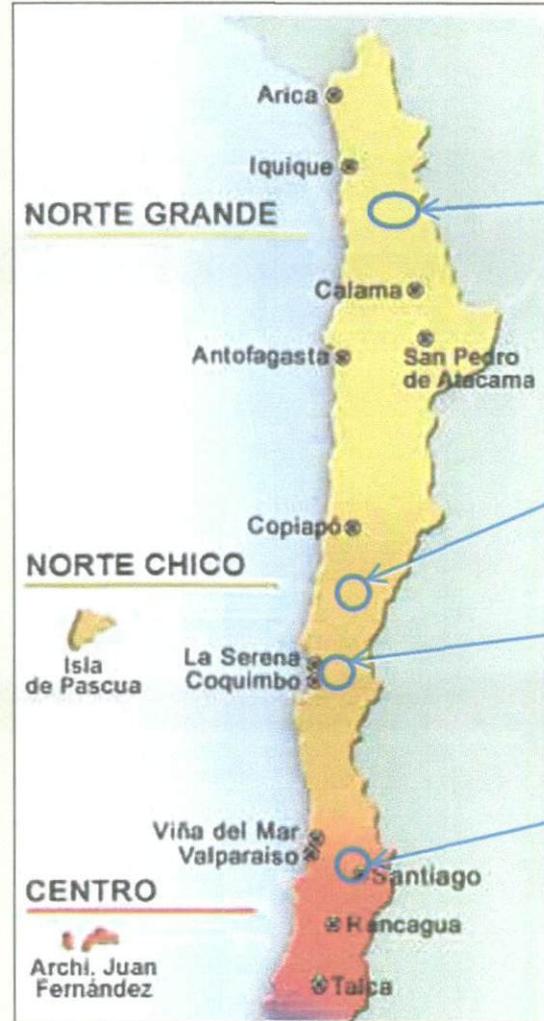


- Teck está explorando en América, Asia, Europa y Africa.
- Los recursos de exploración están principalmente enfocados en 3 commodities esenciales: **Cobre, zinc y oro**. También se busca en forma activa oportunidades estratégicas en otros metales y commodities de mineral de alto margen.
- Teck combina la experiencia interna con tecnologías innovadoras y sociedades de exploraciones dentro de su plan global de negocios.

Operaciones de TECK en el Mundo



TECK en Chile



Quebrada Blanca
(Operación)

Relincho
(Proyecto)

Carmen de Andacollo
(Operación)

Teck Operaciones
(Oficina)

Indicadores económicos de QB y CDA



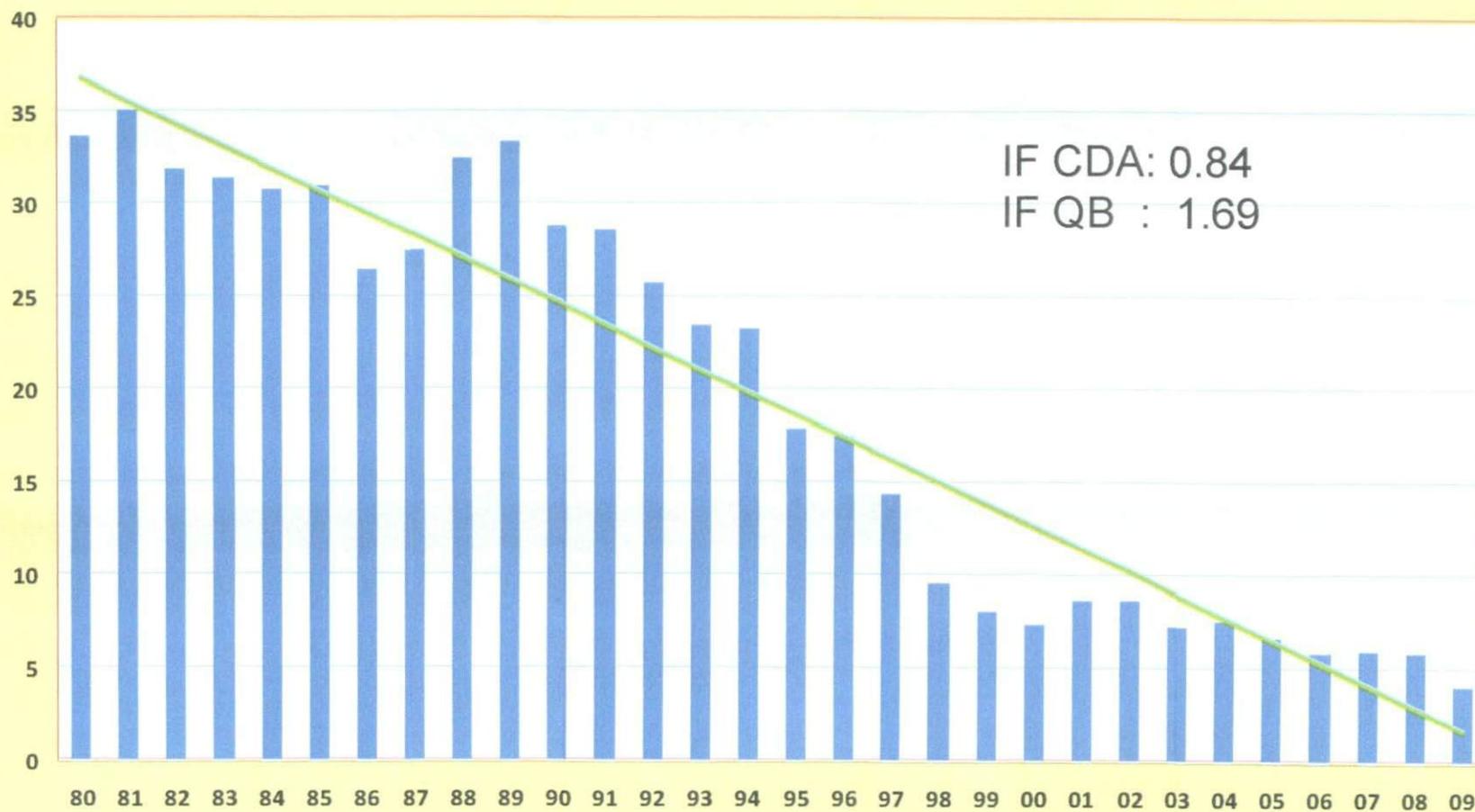
- Datos auditados año 2009

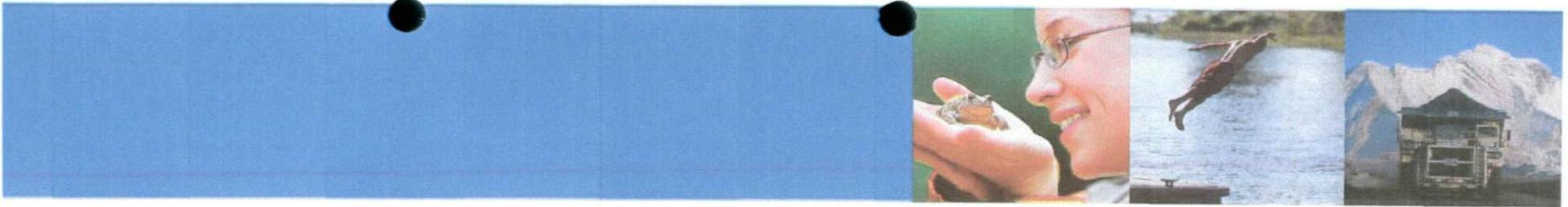
	<u>Q. B.</u>	<u>C.D.A.</u>
Producción Anual Cu. Fino	87.437 Tons.	17.915 Tons.
<u>Datos en US\$ - Dic/2009</u>		
Ventas	434.947.070	89.303.416
Margen Operacional	183.108.833	22.008.342
E.B.I.T.D.A. (*)	212.498.453	32.961.240
Utilidad Neta	143.203.859	18.332.842
Total Activos	355.054.742	539.391.131 (**)
Deuda Bancaria/Leasing	3.522.055	28.935.374
Patrimonio	242.784.291	318.549.043

* : Margen antes de depreciación, intereses e impuestos.

** : Incluye US\$ 422.154.542 como inversión en nueva planta de concentrado de cobre

Indice de Frecuencia de Accidentes en minería chilena



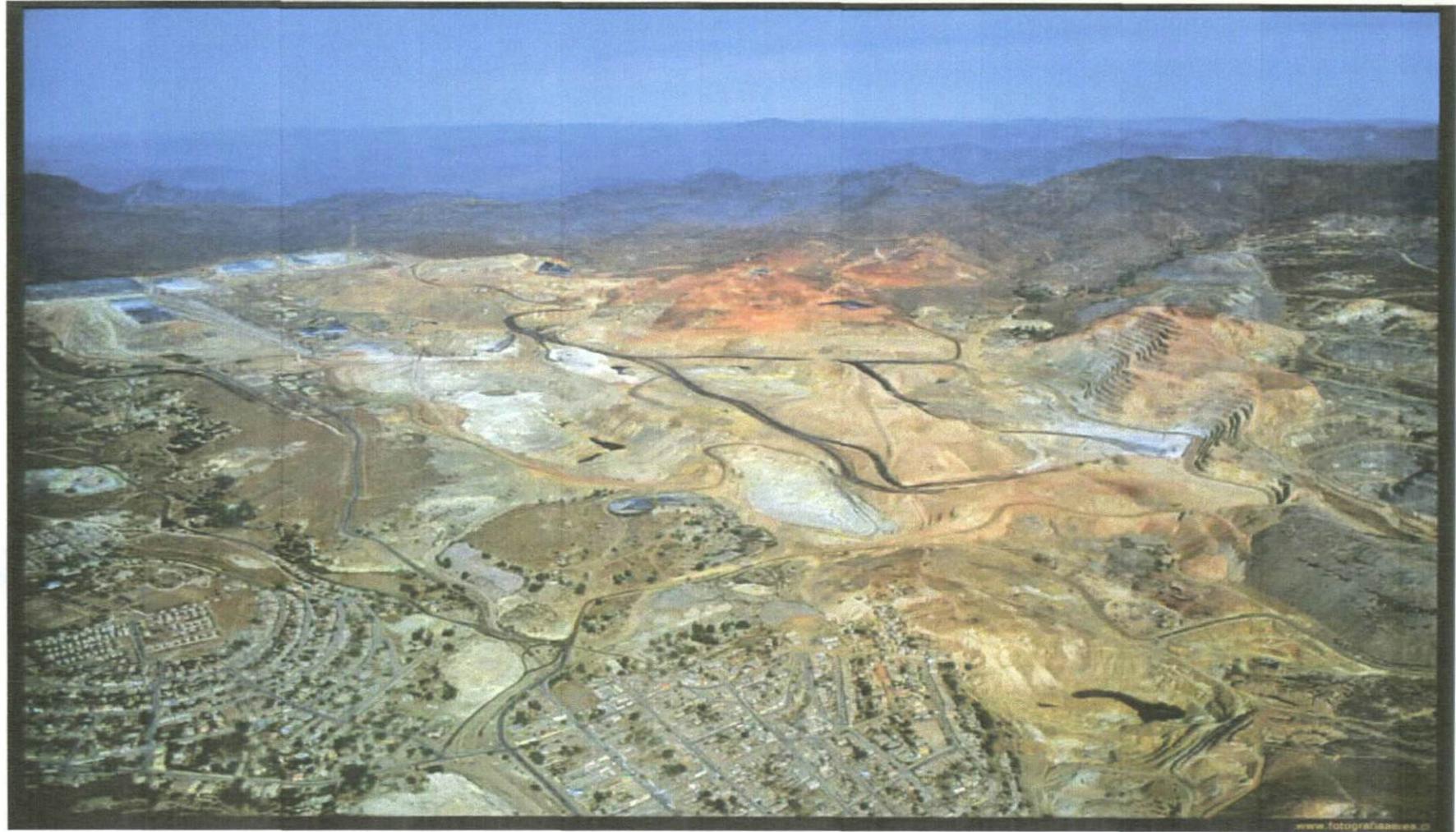


CARMEN DE ANDACOLLO





Foto aérea Carmen de Andacollo



Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo



➤ Inserta en la comuna de Andacollo desde hace 13 años.

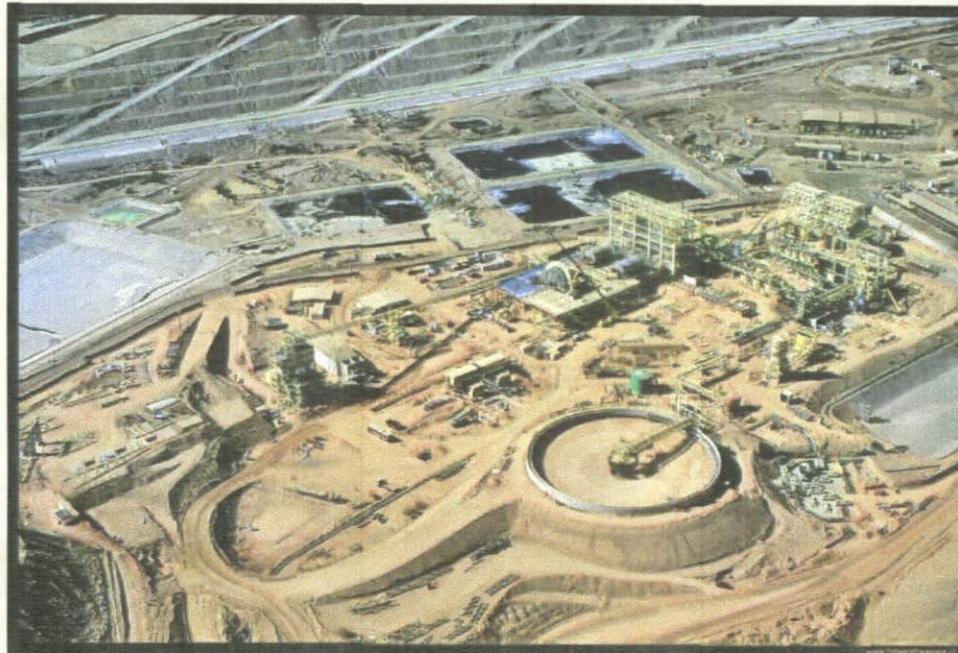
➤ 90% propiedad de Teck Resources Limited y 10% de Enami.

Teck CDA posee una dotación de 643 trabajadores directos, 469 trabajadores contratistas de operaciones. Adicionalmente 3.200 trabajadores contratistas construyeron el Proyecto Hipógeno

Inversión de US\$ 440 millones en Proyecto Hipógeno



Proyecto Hipógeno de CDA



- Producción de 80 mil ton/año de cobre fino en concentrado, cuadruplicando así la producción.
- Amplía la vida productiva de Teck Carmen de Andacollo en 21 años a partir del 2010.
- Segunda empresa en contribuir al Producto Interno Bruto de la Región de Coquimbo.

Conflictos con la comunidad



LA EMPRESA MINERA, CAMBIO FUENTE DE AGUA (DESDE EL RIO ELQUI A PAN DE AZÚCAR) Y ELLO GENERO OPOSICION DE Agricultores, Empresa sanitaria, Comités Agua Potable Rural

Solución

- Conformación de la Mesa Hídrica
- » Sistema de monitoreo participativo
- » Construcción de nueva Línea de Agua Elqui – Pan de Azúcar.
- » Preparación y validación del Plan de Alerta Temprana .
- » ITrabajo de Relaciones Comunitaria permanente



Retiro de protestas



Anteriormente



Actualmente

Convenio CDA y Aguas del Valle



TIEMPO
SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO DE 2010

AGRICULTURA - AGROINDUSTRIA - ALIMENTACIÓN

13

Para disminuir extracción de agua de acuífero:

Agricultores conformes por convenio entre minera y sanitaria pero esperan seguir negociando

Conforme, pero dispuesto a seguir negociando se mostró el presidente de la Sociedad Agrícola del Norte (SAN) José Moreno, tras el acuerdo al que llegaron Minera Teck Carmen de Andacollo y Aguas del Valle para proporcionar agua de buena calidad por un periodo de veinte años a las comunidades de Pan de Azúcar, Coquimbo, Tongoy, Andacollo y Guanaqueros.

«Creo que es un acuerdo muy importante, hemos venido trabajando arduamente por más de tres años, dando esta batalla, porque la verdad es que había falta de entendimiento y estuvimos a punto de cometer varios

peligros contra el acuífero de Pan de Azúcar, nos costó mucho ser oídos, finalmente pudimos ser oídos y se conformó esta comisión hidrica, la minera también tuvo un cambio de actitud y nombró gente responsable que fueron y buscaron soluciones, creo de veinte años en donde se iban a extraer 900 millones de metro cúbicos a una transición donde ellos vas a sacar hasta 13 millones de metros cúbicos, es un avance importante», indicó Moreno.

Sin embargo, el presidente de la SAN, se mostró dispuesto a seguir negociando con la minera Carmen, pues, aseguró que aún se

puede reducir más el periodo. «Creo que todavía es importante y así lo he planteado a la minera y a la comisión (hidrica) que debemos agotar todos los esfuerzos y todas nuestras creatividades para ver si podemos mitigar, para que esos 13 millones, ojalá se puedan transformar en menos».

El representante de los agricultores indicó que una de las formas en que se puede disminuir los centímetros cúbicos de agua, es haciendo más eficiente los recursos con los que cuenta la minera. «Hay que usar los recursos que están disponibles, que son los propios recursos que está desarrollan-

do la minera en Culcatán, tal vez, hay que usarlos, anticipadamente, de una manera más inteligente y poder evitar un desgaste a la cuenca. Nuestra mayor preocupación es que se contamine el acuífero».

«El problema de Pan de Azúcar es un problema que se viene arrastrando hace tiempo y la presencia de la minera, sólo hizo instantáneo el deterioro de la cuenca, lo que queremos es buscar una fuente permanente».

INNOVADOR PROCESO

Por su parte, al seremi de Obras Públicas, Hanne Utreras, destacó el hecho que se están incorporando



Eugenio Munizaga y José Moreno, dirigentes agrícolas.

a organismos sociales para que vigilen el monitoreo del agua, entre ellos, los agricultores. «Hay un innovador proceso, como son los monitoreos participativos. Aquí están las organizaciones sociales, la APR, la comunidad en general están viendo como se monitorea la calidad del agua que es un tema que nos preocupa».

«Nosotros, tenemos que cuidar el agua, dar ejemplo de cómo a través de la organización y de una serie de acuerdos hemos logrado llegar a esto y con miras al futuro mediano y largo plazo y tenemos que mirar la sustentabilidad de este territorio y ver como podemos desarrollarlo aún más y este tema es a largo plazo», finalizó.

Acuerdo de extracción de agua en El Culebrón



TIEMPO
SEMANA DEL 05 AL 11 DE MARZO DE 2010

MINERÍA Y ENERGÍA

09

Estiman que aún se deben buscar soluciones definitivas:

Con acuerdo, extracción de agua en acuífero Culebrón para minería se reduce a 13 millones m³

Se mantiene pendiente la disolución del proceso que lleva adelante la Dirección General de Aguas contra la minera de origen canadiense.

Después de dos años de algidas disputas, negociaciones, protestas y posturas encontradas, el conflicto por el agua de Pan de Azúcar ha avanzado hasta el punto de lograr acuerdos.

Esta semana, Teck Minera Carmen de Andacollo (responsable del proyecto Hipógeno) cristalizó ante la Comisión Hidrica Pan de Azúcar, el convenio con Aguas del Valle S.A., para proveer a 60 l/s por 20 años a la sanitaria, en orden de asegurar el suministro de agua y facilitar la recuperación de la fuente subterránea.

Además, la empresa ratificó que utilizará recursos hídricos desde el valle de Pan de Azúcar sólo durante 13

meses, mientras todavía se construye la infraestructura para trasladar el elemento desde la zona de Elqui Bajo hasta la planta impulsora en Cerrillos.

En estos 13 meses, se totalizará la extracción de 13,2 millones de m³, cifra muy inferior a los 214 millones de m³ que Teck Carmen iba a utilizar en los 20 años contemplados en el proyecto original.

Según explicó Mauricio Gómez, Superintendente de Asuntos Externos de Carmen de Andacollo, la entrega del recurso hídrico a Aguas del Valle se materializará con la habilitación de dos salidas de agua que se desprenderán desde el agua ducto que llevará agua del

rio Elqui a Pan de Azúcar.

«Cada una de estas cañerías adicionales, podrá transportar 30 l/s destinada exclusivamente para el suministro de personas», dijo el ejecutivo.

REACCIONES

El Secretario de la Comisión Hidrica, el seremi de Minería Antonio Videka, expresó su conformidad por la meta lograda en el marco de la comisión. «Hay que recordar que este tema estuvo muy complicado en los años 2008-2009, pero hemos llegado a los acuerdos para que se haga la extracción de agua sin que el proyecto minero perjudique a las personas. En especial, a las que viven en Pan de Azúcar, Guana-

queros y otras localidades».

Sin embargo, Videka fue enfático en aclarar que corresponderá al «próximo gobierno, que asuma el 11 de marzo, el buscar las soluciones definitivas; nosotros ya generamos las condiciones de diálogo y estamos seguros que seguirán los acuerdos para no generar mayores conflictos, y a la vez estén representados todos los sectores», agregó.

Por su parte, el Gerente General de Aguas del Valle, Ricardo Lalanne, señaló que «vamos a dejar descansar El Culebrón y eso va a permitir, sin duda, lograr su recuperación en el corto plazo».

Tenemos la impresión que el agua que va a llegar a la zona es de mejor calidad para la gente. El agua de El Culebrón cumple la norma, pero tiene cierto nivel de cloruros. Pero el agua subterránea de Río Elqui es de mejor calidad», enfatizó.

Las voces del acuerdo entre minera Teck y Agua del Valle



MAURICIO GÓMEZ
(TECK)

«Hace un tiempo atrás, existía la preocupación de que dejaríamos a la gente sin agua por la extracción en Pan de Azúcar. Ahora, estamos dando seguridad de agua a un total de 200 mil personas».

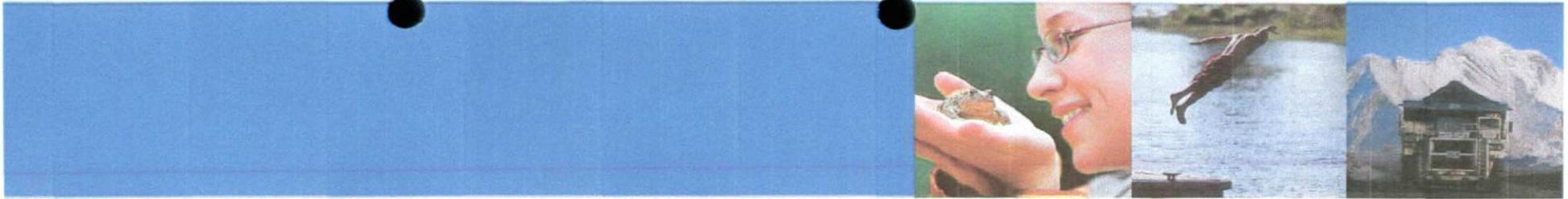
(...) Esto es fruto de un trabajo de acercamiento a la comunidad, y de permanente diálogo».

RICARDO LALANNE (AGUAS DEL VALLE)



«Tiene una tremenda importancia lo conseguido en la Comisión Hidrica; ya que permite mantener la sustentabilidad del acuífero culebrón. Por eso es válido este acuerdo».

Hemos llegado a determinar la forma más racional de explotarlo y protegerlo. Y ahora se disminuyó de forma importante todo lo que en un principio se dijo iba a explotarse».



Red de Hospedajes Compañía Minera Teck Carmen de Andacollo

Involucramiento con la Comunidad

Origen de la Red de Hospedajes



- Dos alternativas de alojamiento para contratistas:
 - Campamento en Faena (Típico campamento en faena, alejado y sin contacto con la comunidad).
 - Red de Hospedajes: (Pensiones ubicadas en distintas casas dentro de la comunidad).

- Desde un principio se planteó a la Red de Hospedaje como un proyecto para beneficio de la comunidad:
 - Catastro de Viviendas (Detección de casas con posibilidades de ser habilitadas como pensiones).
 - Generación de estándares (alhajamiento, alimentación, mobiliario, servicios a entregar).

- Desarrollo del Proyecto:
 - Inscripción de interesados a través de Municipalidad de Andacollo.
 - Proyecto Piloto con 10 pensiones habilitadas.

- Administración del Sistema:
 - Llamado a licitación para control y auditoría del Sistema.
 - Adjudicación a empresa externa para administración.
 - Compromiso de empresas contratistas para uso del Sistema.

Estándar Mínimo



- Fachadas



Estándar Mínimo: Fachada



Estándar Mínimo



- Interior



Red de Hospedaje



- Mejoramiento de los ingresos de 1.300 personas de Andacollo: 300 se han beneficiado directamente, mientras que las 1.000 restantes lo han hecho como proveedores y prestadores de servicios a la misma.

3.000 trabajadores contratistas puedan descansar apropiadamente y recibir una alimentación de calidad.

Red de Hospedaje



Conclusiones

- Integración de trabajadores contratistas con la comunidad
- El proyecto es una contribución al desarrollo de microempresarias
- Aumento de la autoestima en la mujer empresaria
- Es una iniciativa innovadora que ha funcionado con excelentes resultados



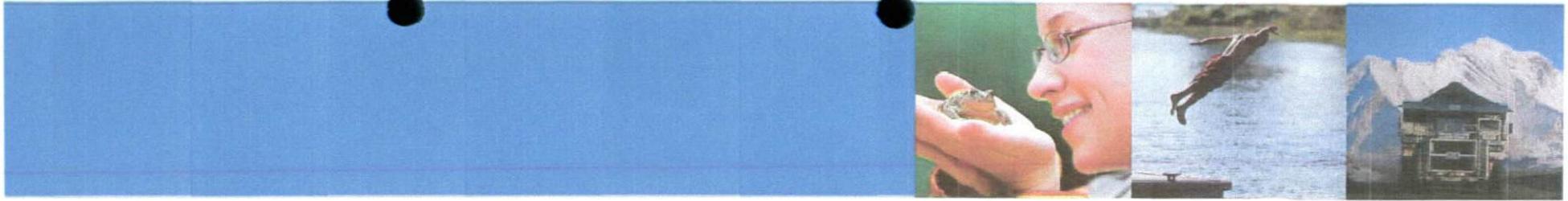
Red de Hospedaje



Conclusiones

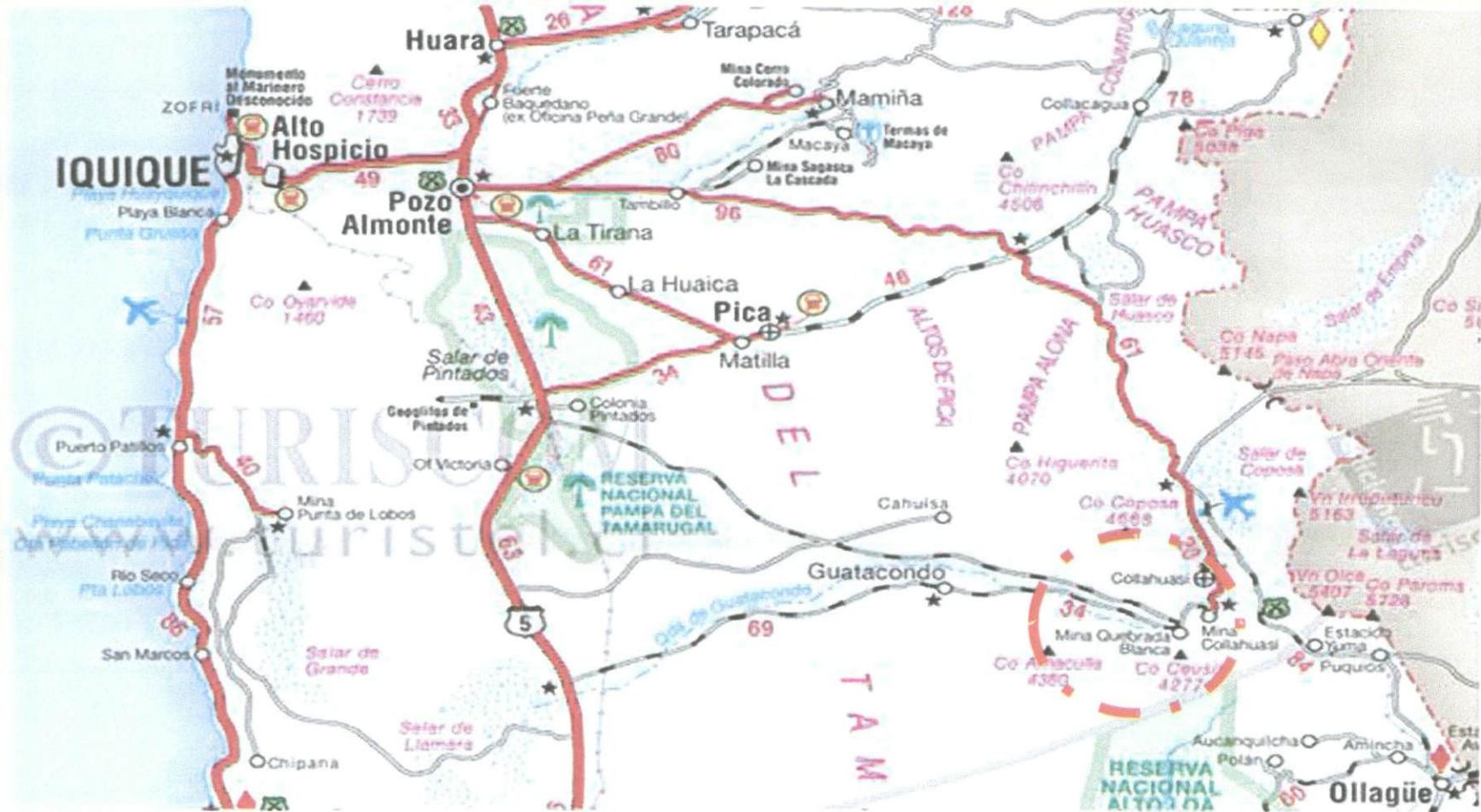
- Mejor calidad de vida para los trabajadores contratistas y para los habitantes de Andacollo.
- Potenciamiento del compromiso de Teck CDA con Andacollo





QUEBRADA BLANCA

Ubicación de Quebrada Blanca



Propietarios de Quebrada Blanca



- Teck tiene una participación mayoritaria de 76.5% en la operación.
- Inversiones Mineras S.A. empresa privada chilena posee un 13.5%.
- Estado chileno, a través de la Empresa Nacional de Minería, tiene el 10% restante.

Teck tiene bajo su responsabilidad la operación de Quebrada Blanca desde el año 2007, año en la que adquirió su participación de la empresa canadiense Aur Resources.

Producción de cobre



- **Inicio de producción** en el año 1994.
- Sus actuales reservas de material supérgeno permitirán sostener la producción, hasta al menos el año **2015**.
- **Producción anual:** 87,000 toneladas de cátodos de cobre de alta pureza.
- **Dotación de personal:**
 - Propia: 760
 - Contratistas: 630
 - Total 1390

Operaciones Quebrada Blanca



Teck

Información Proyecto Hipógeno.....



- **PROYECTO:** QB requiere construir y/o habilitar
 - Una planta de Concentrado de Cobre
 - Un puerto de embarque en el sector de Patache Norte
 - Una planta para abastecimiento de agua de mar,
 - Tranque de relaves,
 - Tuberías para concentrado de cobre y agua industrial,
 - Sistemas de suministro eléctrico,
 - Caminos de acceso
 - Nuevo campamento .

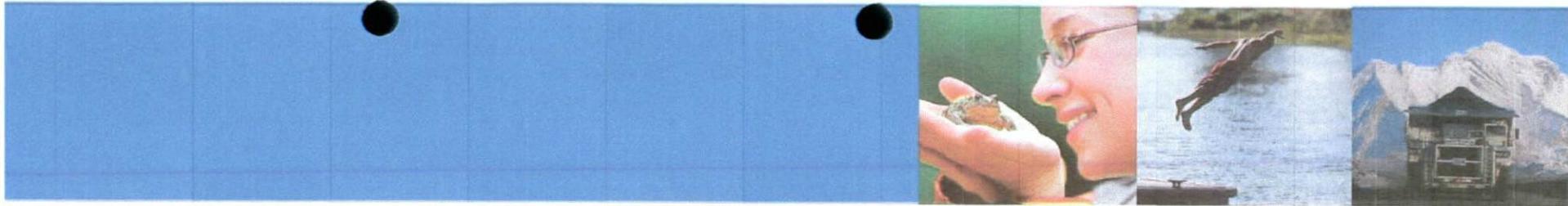
Información Proyecto Hipógeno



- **INVERSION: US\$ 3 billones**
- **MANO DE OBRA: 6,000 personas** (periodo de construcción)
- **PROGRAMA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**

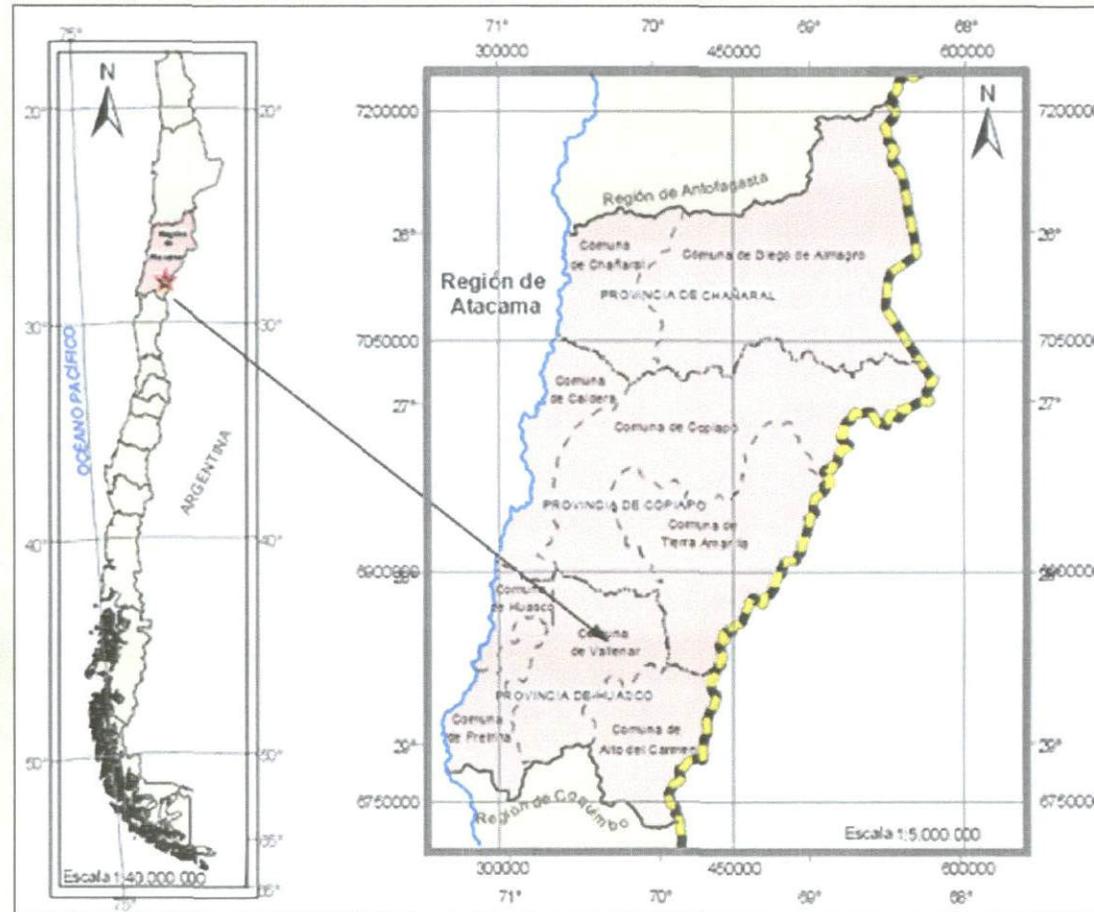
Estudios de Ingeniería : Junio 2008 ----- Diciembre 2011

Construcción Proyecto : Enero 2012 ----- Diciembre 2015

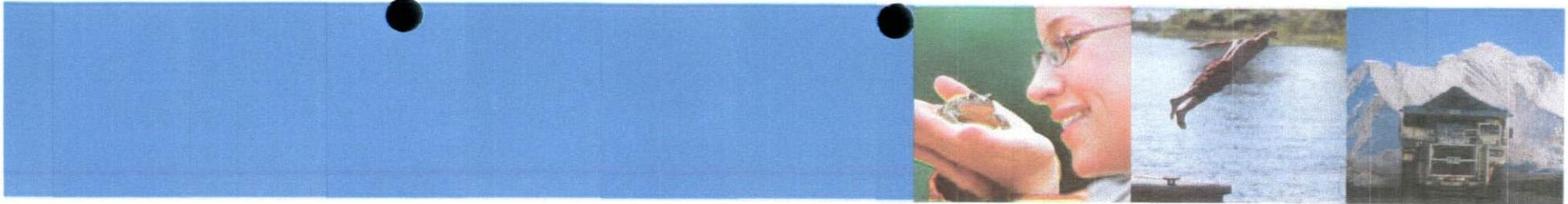


PROYECTO RELINCHO

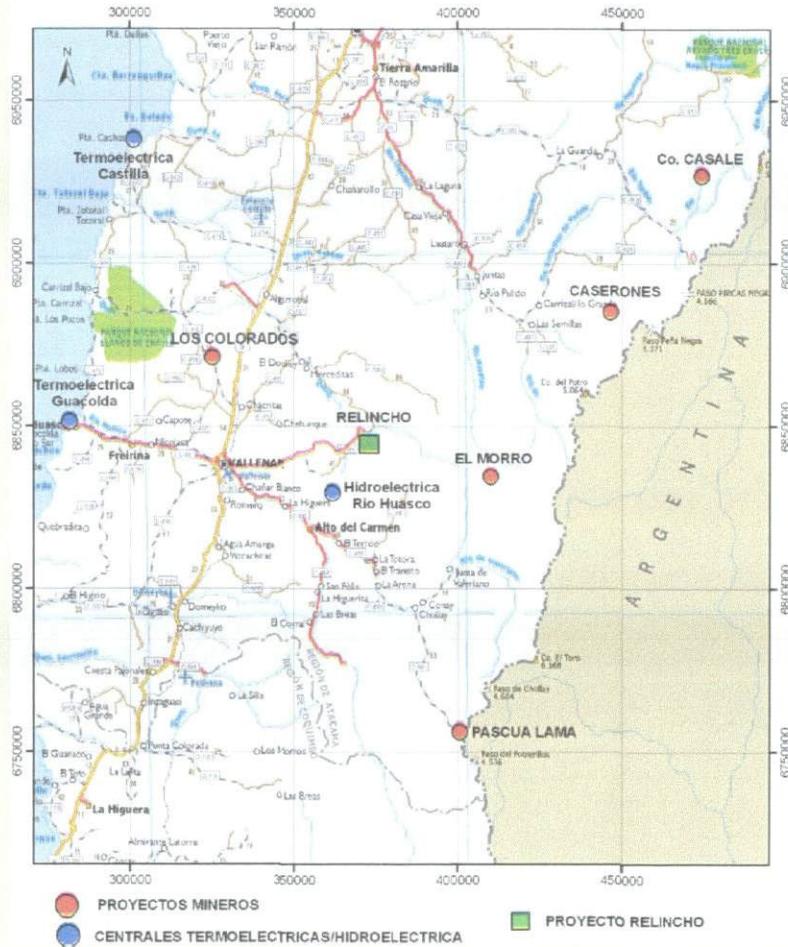
Ubicación Proyecto Relincho



El Proyecto Relincho se ubica en la Región de Atacama, Chile, 50 km al noreste de la ciudad de Vallenar.

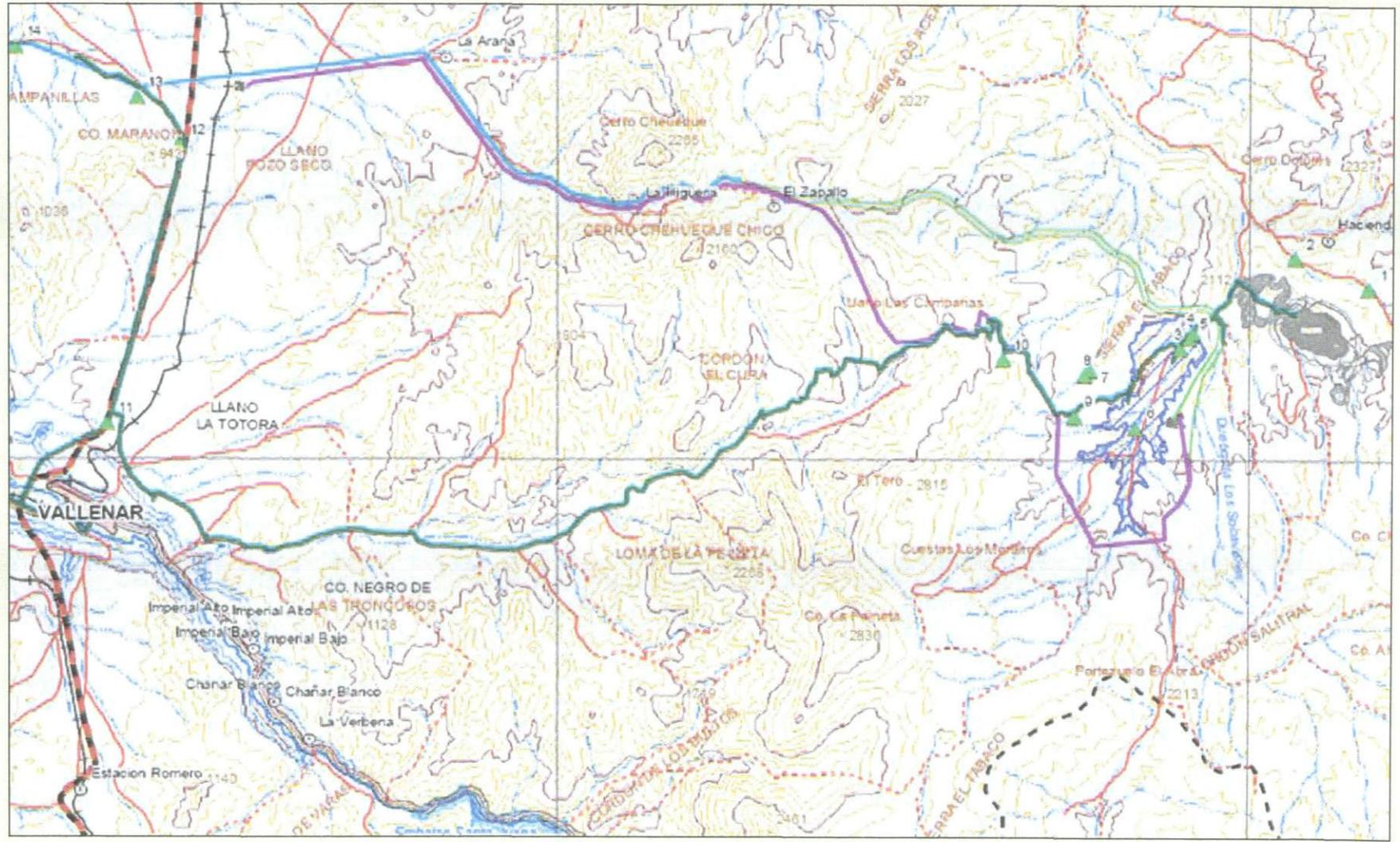


PRINCIPALES PROYECTOS MINEROS Y ELECTRICOS TERCERA REGION



Contempla la explotación de un yacimiento de cobre, a un ritmo de 120 ktpd de mineral.

Rutas Asociadas a Proyecto Relincho



Areas de Influencia Proyecto Relincho

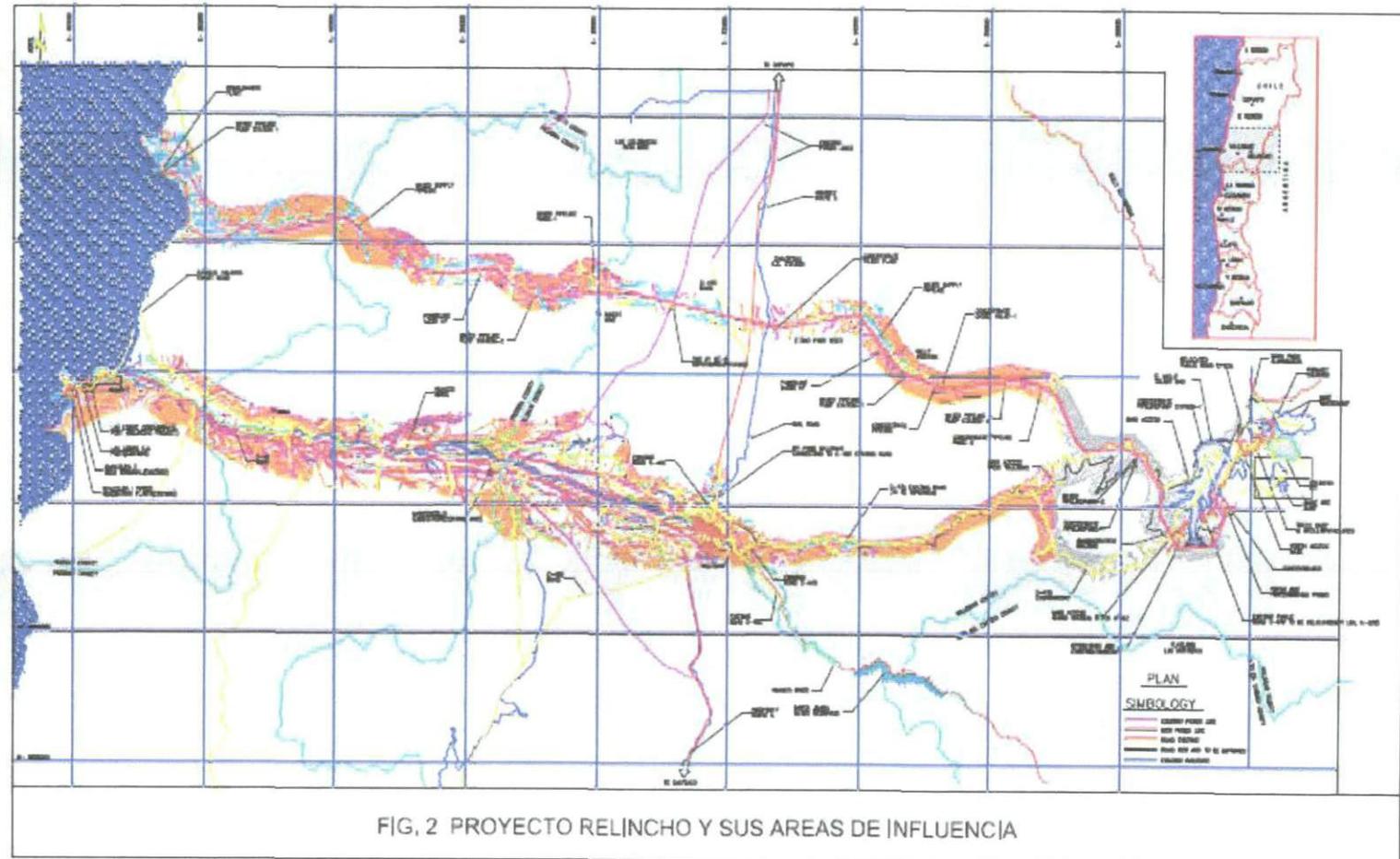
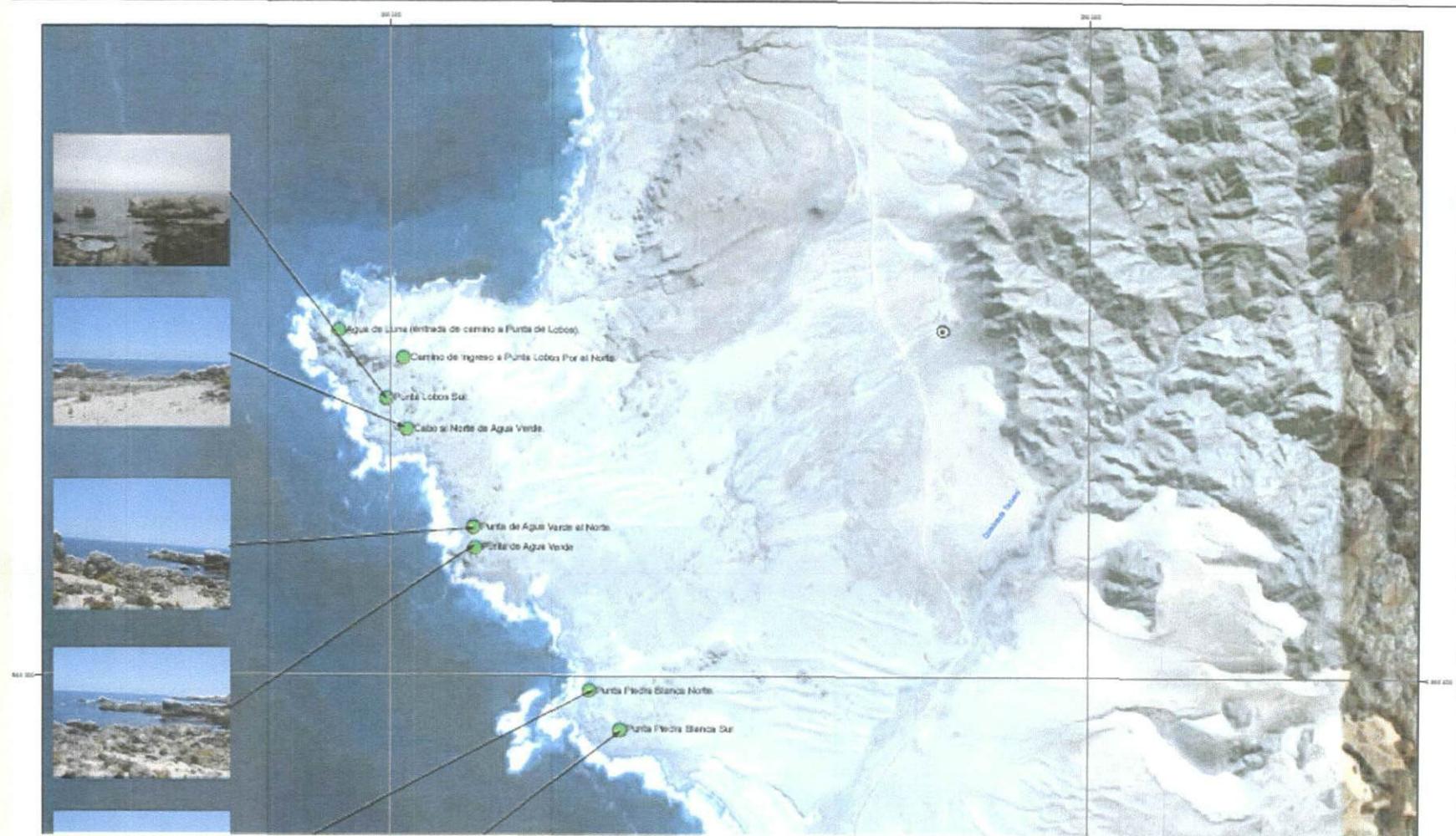


FIG. 2 PROYECTO RELINCHO Y SUS AREAS DE INFLUENCIA

Localización Aducción de agua



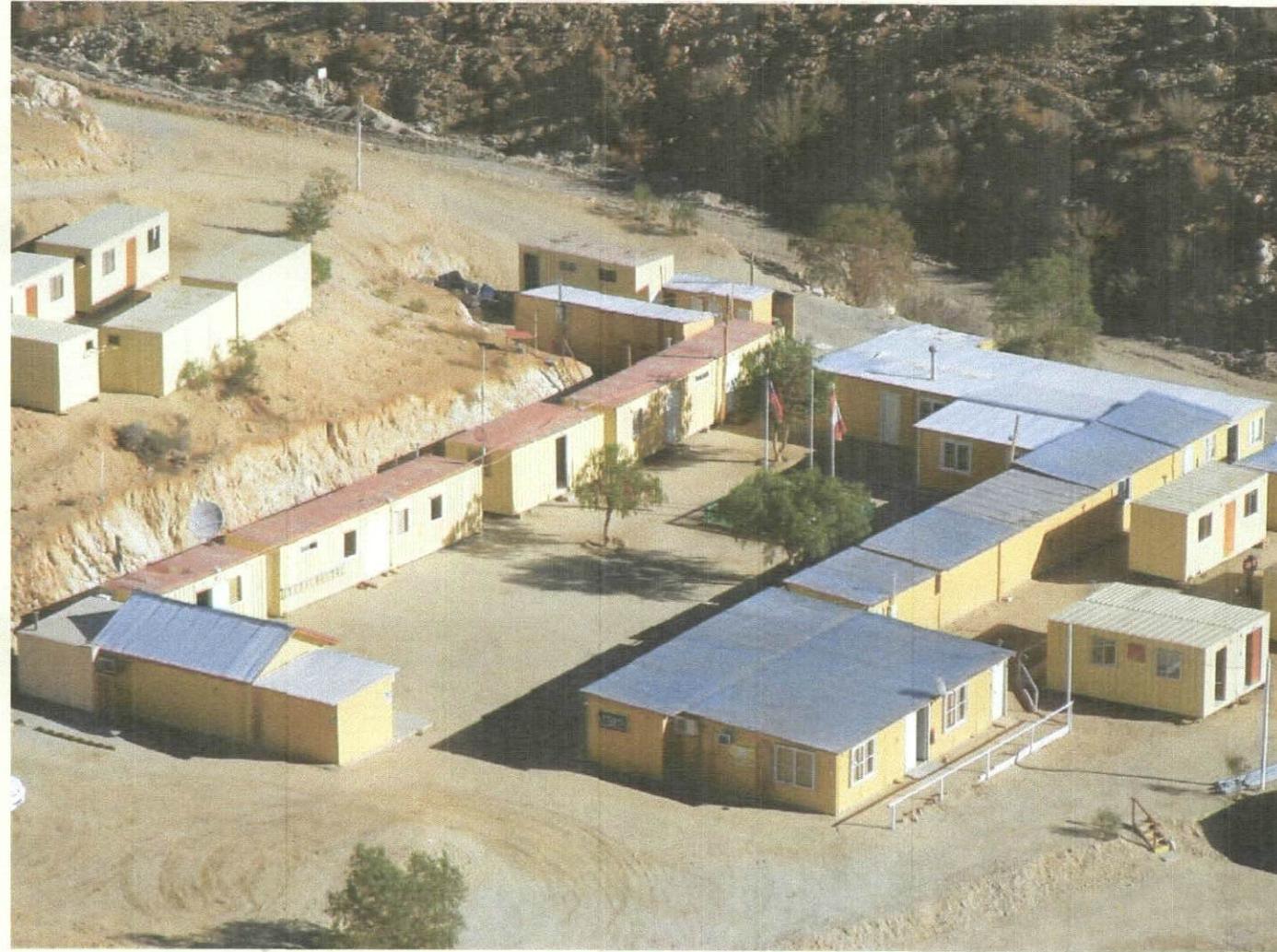
Vista General de Relincho



Vista general de campamento



Vista general de campamento



Vista general de Relincho



Zonas e Instalaciones del Proyecto



Teck considera construir y/o habilitar las siguientes instalaciones para el Proyecto Relincho:

- Mina a rajo abierto.
- Botaderos de estéril.
- Depósito de óxidos.
- Planta de chancado y molienda.
- Planta de concentrado de cobre.
- Tranque de relaves.
- Planta de filtrado de concentrado.
- Planta de abastecimiento de agua de mar (en sector Punta Lobos).
- Mineroducto y tubería de abastecimiento de agua (costa – planta).
- Caminos de acceso
- Zona de embarque / Puerto de Huasco u otra alternativa.

Información Relevante



- **INVERSION: US\$ 2.9 billones**
- **PROGRAMA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN**

Estudios de Ingeniería : Mayo 2010 ----- junio 2013

Construcción Proyecto : julio 2013 ----- Diciembre 2016

Alternativas Bajo Análisis



Tema	Alternativas
Descanso Personal (operación)	Campamento en faena Traslado diario Vallenar - Mina
Agua	Evaluación de fuentes de agua fresca Planta desaladora Uso directo de agua mar
Localización Planta de Filtro	Costa Cercanías de la Ruta 5, al norte de Vallenar (54 km entre Planta y Puerto)
Traslado de Concentrado	Mineroducto (Mina a Costa) Mineroducto (Mina – Planta de Filtrado) + Transporte terrestre (Planta de Filtrado – Puerto): <ul style="list-style-type: none"> • Camiones. • Ferroviario.
Tranque de relaves	Definición de ubicación e infraestructura asociada

Próximos Pasos



- Habilitación y autorización de funcionamiento de campamento
- Campaña de sondajes de exploración de 4.000 m
- Estudio de pre-factibilidad del proyecto (interno)
 - Modelo Geológico
 - Plan Minero
 - Tests metalúrgicos
 - Definición de ubicación de Tranque de Relaves
 - Estimación de costos de capital y operación
 - Modelo económico y análisis de sensibilidad
 - Evaluación de riesgos y medidas de mitigación
 - Inicio de línea base ambiental y social

Próximos Pasos



- Arriendo de oficina en Vallenar
- Estudio para mejoramiento de camino de acceso
- Contratación de geólogos, personal para trabajos comunitarios.
- Interacción con autoridades regionales, provinciales y comunales.
- Conocer y escuchar a la comunidad

NUEVA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL



NUEVA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL

NUEVA INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL



- Fomentar y facilitar la participación ciudadana en la evaluación de los Proyectos.
- Relación de los Proyectos con las políticas, planes y programas Regionales y de Desarrollo Comunal.
- La descripción de la línea de base deberá considerar todos los proyectos que cuenten con resolución de calificación ambiental, aún cuando no se encuentren operando.
- Requerimiento de Informe del Gobierno Regional, del Municipio respectivo y la autoridad marítima competente, sobre la compatibilidad territorial del proyecto presentado.



Unidad de Medio Ambiente Municipal

- ❑ El proyecto transforma la Unidad de Aseo y Ornato Municipal en la Unidad de Medio Ambiente Municipal, la cual deberá reproducir los objetivos de política y gestión a nivel local.
- ❑ Facultades de la Unidad de Medio Ambiente:
 - ✓ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
 - ✓ Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna;
 - ✓ Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo deberá contar siempre con un informe fundado del Ministerio de Medio Ambiente;
 - ✓ Representar a la comunidad respecto de políticas, planes, programas, proyecto o actividades, públicos y privados, que pudiesen tener impactos ambientales, y que se desarrollen en la comuna o en zonas próxima a ella.

Unidad de Medio Ambiente Municipal

- El proyecto transforma la Unidad de Aseo y Ornato Municipal en la Unidad de Medio Ambiente Municipal, la cual deberá reproducir los objetivos de política y gestión a nivel local.
- Facultades de la Unidad de Medio Ambiente:
 - ✓ Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente;
 - ✓ Aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna;
 - ✓ Elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental. Para la aprobación de la misma, el concejo deberá contar siempre con un informe fundado del Ministerio de Medio Ambiente;
 - ✓ Representar a la comunidad respecto de políticas, planes, programas, proyecto o actividades, públicos y privados, que pudiesen tener impactos ambientales, y que se desarrollen en la comuna o en zonas próxima a ella.

36

05.- PRESENTACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAF.

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias; la Ley N°20.407 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010 , el Decreto Exento N° 7214 del - 24 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, el Acuerdo N° 362 - adoptado en sesión ordinaria N° 46 del 09 de Diciembre de 2009 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010, por lo anterior se solicita al Sr. Secretario Municipal (s) se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificación Presupuestaria. Con acuerdo del

H. Concejo en Miles de Pesos :

**AUMENTO DE
EGRESOS**

TRASPASO

MILES DE PESOS

59



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

SUBT. ITEM. ASIG.

215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
	A.G. 1-21-1	
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	
215-21-01-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	
215-21-01-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12.640
	A.G.1-21-2	
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	
215-21-02-004-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	
215-21-02-004-005-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.000
215-21-02-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	
215-21-02-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	530
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	
	A.G. 3-5-5	
	DIA DEL TRABAJO	57
	A.G. 3-6-6	
	CRUZ DE MAYO	3.557
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	
	AG. 4-2-2-	
	DISCAPACITADOS	15
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	
	A.G. 4-1-1	
	PROGRAMA DE LA MUJER	13
	A.G. 4-3-3	
	PROGRAMA ADULTO MAYOR	1
	A.G. 4-11-11	
	MINERIA	2
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
215-22-06-999-000-000	OTROS	
	1-22-22	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	
215-22-07-001-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	
	1-22-22	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	
	A.G. 6-1-1	
	CULTURA	33
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	
215-22-08-999-000-000	OTROS	
	A.G. 3-5-5	
	DIA DEL TRABAJO	95
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
215-22-12-999-000-000	OTROS	
215-22-12-999-002-000	IMPREVISTOS	
	A.G. 1-22-22	
	GESTION INTERNA	2.500
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	
	A.G. 1-24-24	
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.500
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	
	4-20-20	
	ASISTENCIA EN GENERAL	2.000
	4-22-22	
	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE .VIVIENDA	2.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	
	4-28-28	
	OTROS APORTES	600
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	
	A.G. 6-2-2	
	CIUDAD EDUCADORA	193
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFERICOS	
	A.G. 1-29-29	
	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.000
215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	
	A.G. 1-29-29	
	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.600
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	
215-29-07-002-000-000	SISTEMAS DE INFORMACION	
	A.G. 1-29-29	
	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	700
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

215-31-02-004-002-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. VEREDAS ACERAS Y SOLERAS	
	A.G. 1-31-31	
	INICIATIVAS DE INVERSION	1.700
215-31-02-004-012-000	CONST.MANTENC.Y REPARAC.INF. VIAL	
	A.G. 1-31-31	
	INICIATIVAS DE INVERSION	10.300
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	
215-31-02-999-002-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. VEREDAS ACERAS Y SOLERAS	
	A.G. 1-31-31	
	INICIATIVAS DE INVERSION	2.500
215-31-02-999-003-000	CONST.MANTENC. Y REPARAC. VIVIENDAS	
	A.G. 1-31-31	
	INICIATIVAS DE INVERSION	7.000
215-31-02-999-012-000	CONSTRUCCION, MANTENCION Y REPARACION INFRAESTRUCTURA VIAL.	
	A.G. 1-31-31	
	INICIATIVAS DE INVERSION	2.500
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	
215-34-07-003-000-000	INVERSION REAL	
	A.G. 1-34-34	
	DEUDA FLOTANTE	1.370
	TOTAL GENERAL	72.406

DISMINUCION DE EGRESOS

215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	
215-21-01-005-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	
215-21-01-005-002-000	BONO ESCOLARIDAD	
	A.G. 1-21-1	
	PERSONAL PLANTA	348
215-21-01-005-004-000	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO ESCOLARIDAD	
	A.G. 1-21-1	
	PERSONAL PLANTA	132
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASES	
	A.G. 1-21-2	
	PERSONAL A CONTRATA	1.000
215-21-02-001-004-000	ASIG.DE ZONA	
215-21-02-001-004-001	ASIG.ZONA ART.7 Y 25 D.L 3551	
	A.G. 1-21-2	
	PERSONAL A CONTRATA	2.000
215-21-02-001-007-000	ASIGNACIONES D.L. 3.551 DE 1981	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-21-02-001-007-001	ASIGNACION MUNICIPAL ART. 21 Y 31 DL 3551 1981	
	A.G. 1-21-2	
	PERSONAL A CONTRATA	7.000
215-21-02-001-013-000	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	
215-21-02-001-013-003	BONIFIC. COMPENS. ART. 10 LEY 18.675	
	A.G. 1-21-2	
	PERSONAL A CONTRATA	1.690
215-21-02-001-014-000	ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	
215-21-02-001-014-001	ASIG.UNICA ART. 4 LEY 18.717	
	A.G. 1-21-2	
	PERSONAL A CONTRATA	2.000
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	
	A.G. 3-12-12	
	ANIVERSARIO DE VALLENAR	2.743
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	
	A.G.4-1-1	
	PROGRAMA DE LA MUJER	15
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	
	A.G. 3-6-6	
	PROGRAMA INFANTO JUVENIL	15
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	
	A.G. 1-22-22	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.000
215-22-05-002-000-000	AGUA	
	A.G. 1-22-22	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
215-22-05-004-000-000	CORREO	
	A.G. 1-22-22	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	
	A.G. 1-22-22	
	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.000
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESION	
	A.G. 6-2-2	
	CIUDAD EDUCADORA	193
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	
215-22-08-999-000-000	OTROS	
	A.G. 3-7-7	
	DIA DE LA MADRE	488
	A.G. 3-8-8	
	GLORIAS NAVALES	478
	A.G.1-22-22	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	
	A.G. 4-18-18	
	OTRAS ASISTENCIALIDADES DIRECC.DIDECO	1.000
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	
	A.G. 4-23-23	
	APORTES A ESCOLARES	500
	A.G. 4-24-24	
	APORTES A COMITES	600
	A.G. 4-25-25	
	APORTES A GRUPOS DEPORTIVOS	500
	A.G. 4-26-26	
	APORTES A ASOCIACIONES	500
	A.G. 4-27-27	
	APORTES A JUNTAS DE VECINOS	500
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	
	A.G. 6-1-1	
	CULTURA	33
	A.G. 4-30-30	
	APOYO A LA VIVIENDA	1.000
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	A.G. 1-29-29	
215-29-03-000-000-000	VEHICULOS	2.201
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	1.500
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	1.600
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	
	A.G. 1-31-31	
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	
215-31-02-004-003-000	CONSTRUC.MANTENC. Y REPARAC. VIVIENDAS	7.000
215-31-02-004-013-000	CONST. Y REP. MUROS Y MURETES	17.000
215-34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	
215-34-07-001-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.370
	TOTAL GENERAL	72.406

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias; la Ley N°20.407 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010 , el Decreto Exento N° 7214 del - 24 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, el Acuerdo N° 362 - adoptado en sesión ordinaria N° 46 del 09 de Diciembre de 2009 del H. Concejo Municipal que aprueba el Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010, por lo anterior de solicita al Sr. Secretario Municipal



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL**

(s) se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificacion Presupuestaria. Con acuerdo del

H. Concejo en Miles de Pesos :

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS

115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS		
115-13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	19.491	64540000
TOTALES		19.491	61339674

2882580
2733501

AUMENTO DE EGRESOS

215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	
	A.G. 1-31-31	
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	
215-31-02-004-021-000	PROYECTOS PMU	
215-31-02-004-021-042	FNDR REPOSICION SEDE SOCIAL ARMONIA	19.491
TOTALES		19.491

La necesidad de efectuar modificaciones presupuestarias; la Ley N°20.407 (H) Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2010 , el Decreto Exento N° 7214 del - 24 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, el Acuerdo N° 362

adoptado en sesión ordinaria N° 46 del 09 de Diciembre de 2009 del H. Concejo Municipal que aprueba el

Proyecto de Presupuesto Municipal para el año 2010, por lo anterior de solicita al Sr. Secretario Municipal

(s) se sirva dictar Decreto Exento autorizando la siguiente Modificacion Presupuestaria. Con acuerdo del

H. Concejo en Miles de Pesos :

SUPLEMENTACION

AUMENTO DE INGRESOS

115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-10-00-000-000-000	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	170.100
TOTALES		170.100

AUMENTO DE EGRESOS

215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS
------------	-----------------------------------



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS	
	A.G. 1-21-4	
	SERVICIOS COMUNITARIOS	103.000
	A.G.2-1-1	
	PERSONAL ASEO CALLES Y OTROS SERVICIOS	22.500
	A.G. 2-2-2	
	PERSONAL VIGILANCIA Y AUXILIARES	24.500
	A.G. 4-4-4	
	PROGRAMA PUENTE	6.300
	A.G. 4-9-9	
	SEGURIDAD CIUDADANA	4.200
	A.G. 4-10-10	
	OMIL	300
	A.G.4-11-11	
	MINERIA	1.300
	A.G. 4-15-15	
	FOMENTO PRODUCTIVO	3.000
	A.G. 6-1-1	
	CULTURA	5.000
	TOTALES	170.100



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO N°116

Aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones presupuestarias que se indican, presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas: Traspaso por \$72.406.- señaladas en miles de pesos.

ACUERDO N°117

Aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones presupuestarias que se indican, presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas: Suplementación por \$19,491.- señaladas en miles de pesos.

ACUERDO N°118

Aprueba por unanimidad de los presentes las modificaciones presupuestarias que se indican, presentadas por la Dirección de Administración y Finanzas: Suplementación por \$170,100.- señaladas en miles de pesos.

